



**SEMESTRE ACADÉMICO 2009-II**  
**SILABO DE TÉCNICA TRIBUTARIA CONTABLE II**

**01. DATOS GENERALES**

1.1. FACULTAD	: Ciencias Empresariales
1.2. ESCUELA PROFESIONAL	: Ciencias Contables y Financieras
1.3. CODIGO DEL CURSO	: CF - 923
1.4. PRE-REQUISITO	: CF - 822
1.5. SEMESTRE ACÁDEMICO	: 2009-II
1.6. CICLO ACADEMICO	: IX
1.7. HORAS DE TEORÍA	: 04
1.8. HORAS DE PRÁCTICA	: 02
1.9. CRÉDITOS	: 06
1.10. DOCENTE	: CPC. Robert E. Castañeda Vargas
1.11. E – MAIL	: <a href="mailto:r_castaneda1205@hotmail.com">r_castaneda1205@hotmail.com</a>

**02. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA**

La asignatura Técnica Tributaria Contable II desarrolla en el alumno competencias en el campo tributario. Se estudia en primera instancia la introducción al Derecho Tributario, el Sistema Tributario Peruano, el Régimen Único Simplificado, el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo al Consumo.

Capacita a los alumnos en la aplicación de los principios generales y las normas específicas que regulan, dentro del Sistema Tributario Nacional, el cumplimiento de las obligaciones de los impuestos indirectos que gravan los Consumos.

Interpreta las normas tributarias para su aplicación practica, a fin de que se vayan familiarizando con el trabajo interpretativo que les permita conocer todos los aspectos relacionados con la obligación tributaria.

**03. COMPETENCIAS**

- 3.1. Comprende los principios generales recogidos por nuestra Constitución y por el Código Tributario como base y eje fundamental de nuestro sistema Tributario Nacional.
- 3.2. Reconoce, explica y comprende los impuestos indirectos que gravan los consumos.
- 3.3. Valora el conocimiento adquirido cuyo objetivo es el cumplimiento de la obligación tributaria en la forma debida, para evitar contingencias.

**04. CAPACIDADES**

- 4.1. Conoce aspectos básicos generales del Derecho Tributario, que servirán de base para que pueda entender el Sistema Tributario Nacional y los tributos que serán objeto de estudio. Ello se lograra en base a la doctrina, la jurisprudencia y al Código Tributario.
- 4.2. Conoce la correcta interpretación de las normas del Nuevo RUS y del Impuesto General a las Ventas, de tal manera que este en condiciones de aplicarlas en la práctica dirigida.
- 4.3. Conoce la correcta interpretación de las normas del Impuesto Selectivo al Consumo, de tal manera que este en condiciones de aplicarlas en la práctica dirigida.

**05. UNIDADES DIDÁCTICAS**

**5.1. PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA: Introducción al Derecho Tributario**

**5.1.1. Duración** : 03 semanas ( 18 horas )

**5.1.2. Contenidos:**

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
1. Introducción al Curso. El Derecho Tributario, concepto, Fuentes, jerarquía, vigencia de las normas tributarias. Métodos de interpretación de las Normas jurídicas. El Tributo, definición, características, clasificación.	Identifica la naturaleza y el contenido del curso.
2. La Relación Jurídico Tributaria Naturaleza Acreedor tributario Deudor tributario El Hecho Imponible El Tributo Los Principios jurídico tributarios El Sistema Tributario Peruano	Descubre como se genera la obligación tributaria. Identifica a los sujetos que intervienen en la relación jurídica tributaria.
<b>ACTITUDINALES :</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valora la importancia del curso en su formación profesional.</li> <li>▪ Asume una actitud crítica en base al conocimiento adquirido.</li> </ul>	

### 5.1.3. Actividades y Estrategias Didáctica

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
1. Estudio dirigido.	Estimular en el alumno la investigación y propiciamos las herramientas necesarias para la deducción y la inducción.
2. Dinámicas Grupales	Se propicia la organización de los alumnos de cuatro o cinco integrantes, teniendo en cuenta que todo aprendizaje tiene su base social, de tal manera que sus conocimientos puedan compartirse con sus compañeros y pueda poner en práctica la tolerancia y el respeto a la opinión de los demás.
3. Panel	Los estudiantes abordaran un tema y luego estudiaran para que en clase se desarrolle el panel bajo la moderación del profesor .

### 5.1.4. Evaluación de los Logros de Aprendizaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Intervenciones y asistencias	25%
2. Prácticas escritas	20%
3. Trabajo de casos prácticos	25%
4. Examen de la I Unidad	30%

## 5.2. SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA: El RUS y el Impuesto General a las Ventas

**5.2.1. Duración :** 08 semanas ( 48 horas )

**5.2.2. Contenidos:**

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
1. Régimen Único Simplificado. Sujetos incluidos y excluidos, acogimiento, inscripción de oficio por la SUNAT, cambio al régimen	Diferencia los regimenes especiales del Régimen general respecto del tratamiento del IGV y del Impuesto a la Renta.

<p>general o al RER,</p> <p>reingreso al RUS, comprobantes de Pago, categorización, presunciones, libros y registros contables.</p>	
<p><b>2.</b> Impuesto General a las Ventas Operaciones gravadas Operaciones inafectas Conceptos no gravados Operaciones Exoneradas: Definiciones</p>	<p>Diferencia los distintos tipos de operaciones gravadas y no gravadas, que generan y no generan pago del IGV.</p>
<p><b>3.</b> Nacimiento de la obligación tributaria De los sujetos del impuesto. Determinación del impuesto.</p>	<p>Identifica el momento en que nace la obligación y quines son los obligados.</p>
<p><b>4.</b> Impuesto bruto Base Imponible Tasa del impuesto Crédito Fiscal Requisitos sustanciales y formales Crédito fiscal en el retiro de bienes</p>	<p>Desarrolla la liquidación del impuesto para determinar la obligación tributaria.</p>
<p><b>5.</b> Servicios prestados por no domiciliados. Servicio de suministro de energía eléctrica, agua potable, servicios telefónicos, telex y telegráficos. Reintegro del crédito Fiscal. Crédito fiscal en operaciones gravadas y no gravadas</p>	<p>Complementa el desarrollo de la liquidación del Impuesto.</p>
<p><b>6.</b> Crédito fiscal en la reorganización y liquidación de empresas. Saldo a favor del crédito fiscal. Ajustes al impuesto bruto. Ajustes al crédito fiscal. Ajuste por retiro de bienes Declaración y pago Retenciones, Percepciones y Deduciones.</p>	<p>Expone el manejo formal de registro del impuesto bruto y del crédito fiscal, necesarios para el cumplimiento de la obligación declarativa forma</p>
<p><b>7.</b> De las exportaciones Saldo a favor del exportador: determinación y devolución. Medios de control, registros y comprobantes de pago. Documentos que modifican el valor de las operaciones. Normas para el registro y cuentas de control.</p>	<p>Lee y analiza la legislación respecto al tratamiento tributario de las exportaciones.</p>
<p><b>8.</b> Valor no fehaciente o no determinado Comprobante de pago por operaciones no reales. Empresas ubicadas en la Región de la Selva: territorio comprendido, requisitos para el beneficio, garantías, reintegro tributario.</p>	<p>Analiza el tratamiento de la región de la selva en cuanto al reintegro tributario.</p>
<p><b>ACTITUDINAL :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reflexiona acerca de las ventajas y desventajas de los regímenes especiales</li> <li>▪ Valora el conocimiento adecuado de términos comunes en el campo tributario</li> <li>▪ Descubre quienes son los sujetos y cuando asumen la obligación</li> <li>▪ Reflexiona con sentido crítico en base a la jurisprudencia</li> <li>▪ Aplica la jurisprudencia, formándole espíritu crítico</li> <li>▪ Recoge el manejo de la parte formal del IGV</li> <li>▪ Expresa la importancia de esta actividad en cuanto a los beneficios tributarios</li> <li>▪ Encuentra explicación al tratamiento especial para esta región.</li> </ul>	

**5.2.3. Actividades y Estrategias Didáctica**

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
1. Estudio dirigido	Estimular en el alumno la investigación y propiciamos las herramientas necesarias para la deducción y la inducción
2. Dinámicas Grupales	Se propicia la organización de los alumnos de cuatro o cinco integrantes, teniendo en cuenta que todo aprendizaje tiene su base social, de tal manera que sus conocimientos puedan compartirse con sus compañeros y pueda poner en práctica la tolerancia y el respeto a la opinión de los demás.
3. Panel	Los estudiantes abordaran un tema y luego estudiaran para que en clase se desarrolle el panel bajo la moderación del profesor.

#### 5.2.4. Evaluación de los Logros de Aprendizaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Intervenciones y asistencia	20%
2. Prácticas calificadas	15%
3. Trabajo de casos prácticos	30%
4. Examen de la II Unidad	35%

#### 5.3. TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA: El Impuesto Selectivo al Consumo

5.3.1. Duración : 06 semanas ( 36 horas )

5.3.2 Contenidos :

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
1. Operaciones gravadas. Concepto de Venta Nacimiento de la obligación Sujetos del Impuesto Definiciones	Analiza el tratamiento tributario de este impuesto de gran recaudación.
2. Base Imponible Sistemas de aplicación del impuesto Empresas vinculadas económicament Sistema al valor Sistema específico	Descubre como se liquida el ISC para determinar la obligación.
3. Declaración y pago Pago por productores o importadores Pago del impuesto en la importación Carácter expreso de la exoneración. Normas aplicables al ISC Caso practico completo de aplicación UGV e ISC.	Conoce los aspectos formales del impuesto.
4. Practica integrada de IGV e ISC.	Desarrolla un caso practico de aplicación del IGV e ISC.
<b>ACTITUDINAL :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conoce las diferencias y semejanzas entre el IGV y el ISC</li> <li>▪ Expresa la importancia de la determinación de la obligación tributaria</li> <li>▪ Complementa la determinación de la obligación sustancial</li> <li>▪ Aplica los conocimientos teórico práctico adquiridos en el desarrollo del curso.</li> </ul>	

### 5.3.3. Actividades y Estrategias Didáctica

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
1. Estudio dirigido	Estimular en el alumno la investigación y propiciamos las herramientas necesarias para la deducción y la inducción
2. Dinámicas Grupales	Se propicia la organización de los alumnos de cuatro o cinco integrantes, teniendo en cuenta que todo aprendizaje tiene su base social, de tal manera que sus conocimientos puedan compartirse con sus compañeros y pueda poner en practica la tolerancia y el respeto a la opinión de los demás.
3. Panel	Los estudiantes abordaran un tema y luego estudiaran para que en clase se desarrolle el panel bajo la moderación del profesor..

### 5.3.4. Evaluación de los Logros de Aprendizaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Intervenciones y asistencia	20%
2. Prácticas escritas	15%
3. Trabajo con exposición	30%
4. Examen de la III Unidad	35%

## 06. RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

UNIDAD	PONDERACIÓN
1. I UNIDAD	33%
2. II UNIDAD	33%
3. III UNIDAD	34%
4. TOTAL	100%

## 07. RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

### A. Bibliografía Básica

- Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 135-99-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley del IGV y del ISC aprobado por Decreto Supremo N° 055-99-EF.
- Texto del Nuevo Régimen Único Simplificado, aprobado por Decreto Legislativo N° 937 y modificatorias
- Texto del Reglamento del IGV e ISC, Decreto Supremo N° 29-94-EF, sustituido por D.S. N° 136-96-EF.

### B. Complementaria

- TALLEDO MAZU CESAR, *Manual del Código Tributario*, Editorial Economía y Finanzas S.C.R.L.
- *IMPUESTOS A LAS VENTAS*, Editorial Economía y Finanzas S.C.R.L.
- *CODIGO TRIBUTARIO COMENTADO*, Rosendo Huamaní Cueva, Jurista Editores, Mayo 2007

- *IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS*, Biblioteca AELE
- BRAVO SHEEN DAVID Y VILLANUEVA GUTIERREZ WALKER, *La Imposición al Consumo en el Perú*, Estudio Caballero Bustamante.
- DE JUANO MANUEL, *Tributación sobre el Valor Agregado*, Editorial Víctor P. de Zavalía, Buenos Aires, Argentina, 1975
- FONROUGE – NAVARRINI GIULIANI, *Impuesto a los Ingresos Brutos*, Ediciones Depalma, Buenos Aires, Argentina
  
- COSCIANI CESARE, *El Impuesto al Valor Agregado*, Ediciones Depalma, Buenos Aires, Argentina, 1969
- GONZALEZ SANCHEZ MANUEL, *Los Sujetos Pasivos de Impuesto Sobre el Valor Agregado*, Instituto de Estudios Fiscales, España, 1976
- JARACH DINO, *Curso de Derecho Tributario*, Liceo Profesional Cima, Tercera Edición, Buenos Aires, Argentina, 1980
- JARACH DINO, *El Hecho Imponible*, Abeledo Perrot, Tercera Edición, Buenos Aires, Argentina, 1982
- VILLEGAS HECTOR B., *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Ediciones Depalma, Tercera Edición, Segunda Reimpresión, Buenos Aires, Argentina, 1980
- JIMENEZ GONZALEZ ANTONIO, *Lecciones de Derecho Tributario*, Ediciones Contables y Administrativas, Tercera Edición, México D. F., 1991

### **C. Otras Fuentes de Información**

- Se recomienda al alumno obtener de la página Web de la SUNAT ([www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)), del Tribunal Fiscal ([www.mef.com.pe](http://www.mef.com.pe)), del Tribunal Constitucional ([www.tc.gob.pe](http://www.tc.gob.pe)) y otras instituciones, información relacionada con el curso para enriquecer su aprendizaje.

Tacna, julio del 2009